

## **DECÁLOGO**

## 16/04/2024 versión 6

Medidas y principios básicos de la acción política de Decide El Plus.

- 1. Control del gasto:
- A. Ralentización y finalización de la generación de deuda. Reestructuración, quita y amortización progresiva de la remanente.
- B. Unificación de las regiones de España: Recuperación inicial por parte del Estado central de las competencias en educación, sanidad, urbanismo y vivienda.
- 2. Plan nacional de vivienda digna y a precio asequible.
- 3. Vacunación y relación con la OMS:
- A. Libertad completa y permanente para vacunarse y de optar por ello deberá ser bajo prescripción médica. Aplicable a las vacunas neonatales, las infantiles, calendario vacunal y cualquier otra.
- B. Referéndum para salir de la OMS.
- 4. Anticorrupción: Los delitos de malversación de caudales públicos no prescribirán nunca y llevarán acarreada inhabilitación permanente para cargo público y cárcel hasta devolución del 100% de lo malversado.
- 5. El Poder Judicial debe ser independiente: Elecciones directas del pueblo español de 350 jueces que elegirán a los 20 miembros del Consejo General del Poder Judicial. Duplicación o triplicación de su presupuesto.

- 6. La enseñanza y toda la administración funcionará únicamente en castellano.
- A. Los españoles podrán seguir tratando con la administración en su lengua cooficial mediante asistencia gratuita presencial o telefónica.
- B. Los centros de enseñanza proveerán clases en lenguas cooficiales para quienes lo soliciten.
- 7. Potenciación del equipo y las labores antimonopolio de la comisión Nacional para los mercados y la competencia (CNMC); en todas las áreas, pero particularmente en banca, seguros y telecomunicaciones.
- A. Recuperación del control del consejo de administración de empresas principales en sectores estratégicos para el interés general, como el energético.
- B. Creación de una red de distribución nacional que controle el beneficio de las actuales distribuidoras privadas, que priva de un precio justo a agricultores y pescadores y encarece los productos al consumidor.
- 8. Inmigración:
- A. Repatriación ordenada de migrantes y en caliente para casos flagrantes y/o con violencia y cuando fuera necesaria una custodia temporal se realizaría en territorios fuera del territorio nacional con acuerdos.
- B. Revocación de concesiones ilegales de nacionalidad.
- C. Renovación de permiso de trabajo para cupos que trabajan, se hallen integrados y aprueban un examen de conocimientos básicos.
- 9. Promoción de la natalidad con multiplicación de centros públicos para el cuidado de niños de 0 a 3 años y suministro de información y alternativas a las mujeres que decidan interrumpir voluntariamente el embarazo.

- 10. Sanidad y Listas de Espera.
- A. Inversión de choque para vaciado completo de listas de espera de atención social, sanitaria y judicial.
- B. Después, plazos máximos de atención de 1 semana para casos urgentes, 30 días para especialista.
- 11. Proponemos un Estado aconfesional, ya que nuestra tradición cristiana occidental es compatible con la libertad religiosa a diferencia de otras tradiciones excluyentes. Impulsaremos una ley de respeto a símbolos y espacios religiosos.
- A. Eliminar cualquier privilegio a todas las confesiones. Cada confesión religiosa deberá autofinanciarse.
- B. Perseguiremos todos los delitos de los directivos religiosos como si los hubiera cometido cualquier otro ciudadano.
- 12. Eliminación de las ventajas fiscales y de complementos económicos de los políticos, salvo las dietas de desplazamiento a plenos que estarían predefinidas para cargos electos y de libre designación.
- 13. Para empleados públicos y de entes participados: Programa de no renovación de contratos, no reposición de jubilaciones, incentivación de otras bajas, reubicaciones y finalización de contratos, que nos permita disminuir esta partida presupuestaria del estado en dos tercios.